



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2023**

**COLEGIO REPÚBLICA ARGENTINA**



# INDICE

Introducción	2
Datos Generales	3
Organigrama	4
Misión y Visión	5
Marco Situacional	8
Aspectos analíticos situacionales Reseña Histórica	9
Identidad Institucional Índice de Vulnerabilidad escolar	10
Políticas y Metas Institucionales	11
Principios Pedagógicos	13
Perfil Institucional - Perfil de la Estudiante - Perfil de los Profesores y Profesoras - Perfil de los Asistentes de la Educación - Perfil del Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas	14
Agentes de Procesos Educativos	18
Modelo de Gestión	22
SIMCE	23
Indicadores de Eficiencia Interna Asistencia - Aprobación – cursos por nivel	25
Programa de Integración Escolar	26
Talleres Extensión Escolar	27
Línea Valórica	29
Sellos Educativos	29
Objetivos Estratégicos	32
Símbolos Institucionales	33





# INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra Unidad educativa “República Argentina”, ha sido actualizado durante el año 2023 contando con la participación de una muestra representativa de cada uno de los estamentos de la comunidad que la compone: Padres, Madres, Apoderados, Apoderadas, Estudiantes, Profesores, Profesoras, y Asistentes de la Educación, Equipo Directivo y Equipo de Gestión en su totalidad.

El desarrollo de este importante documento institucional obedece a los marcos referenciales vigentes, en atención a la Ley General de la Educación Chilena – Ley 20.370 del 12/09/2009, el Marco para Buena Dirección - MINEDUC, el Marco para la Buena Enseñanza - MINEDUC, el Proyecto Educativo Comunal de la Corporación Municipal de Rancagua, el Manual de Convivencia, el Reglamento de Evaluación, y el PME anual del Colegio.

El propósito de este Proyecto Educativo es declarar sus principios que lo sustentan, sus objetivos institucionales, presentar todas las acciones planificadas estratégicamente para asegurar y optimizar nuestros logros en todas las áreas y dimensiones de la gestión escolar.

El sentido más importante de este PEI es proyectar el quehacer de nuestro colegio, el cual posee una tradición histórica reconocida, como también la vigencia en la educación pública como una institución de excelencia.

La escuela que queremos es aquella que permite que todas sus estudiantes sean felices, que logren aprendizajes de calidad con foco en lo valórico y en el cuidado por el medio ambiente. Una escuela inclusiva donde toda la comunidad se sienta parte de ella.

El sentido que tiene nuestro proyecto educativo es que toda la comunidad escolar “República Argentina” se sienta integrada, acogida, parte de esta identidad que nos pertenece y con absoluta claridad sobre la proyección y los objetivos institucionales, la forma en que se espera lograrlos y el compromiso individual y colectivo de todos y todas sus integrantes.

Nuestro mayor empeño está focalizado en que la Escuela República Argentina logre “*Ser reconocida como una institución de prestigio, y líder en la formación de estudiantes, cimentando su trabajo en su integridad, proyecto personal y calidad educativa, comprometiéndose para ello con su bienestar psicosocial, su disciplina formativa y su desarrollo ético*”.

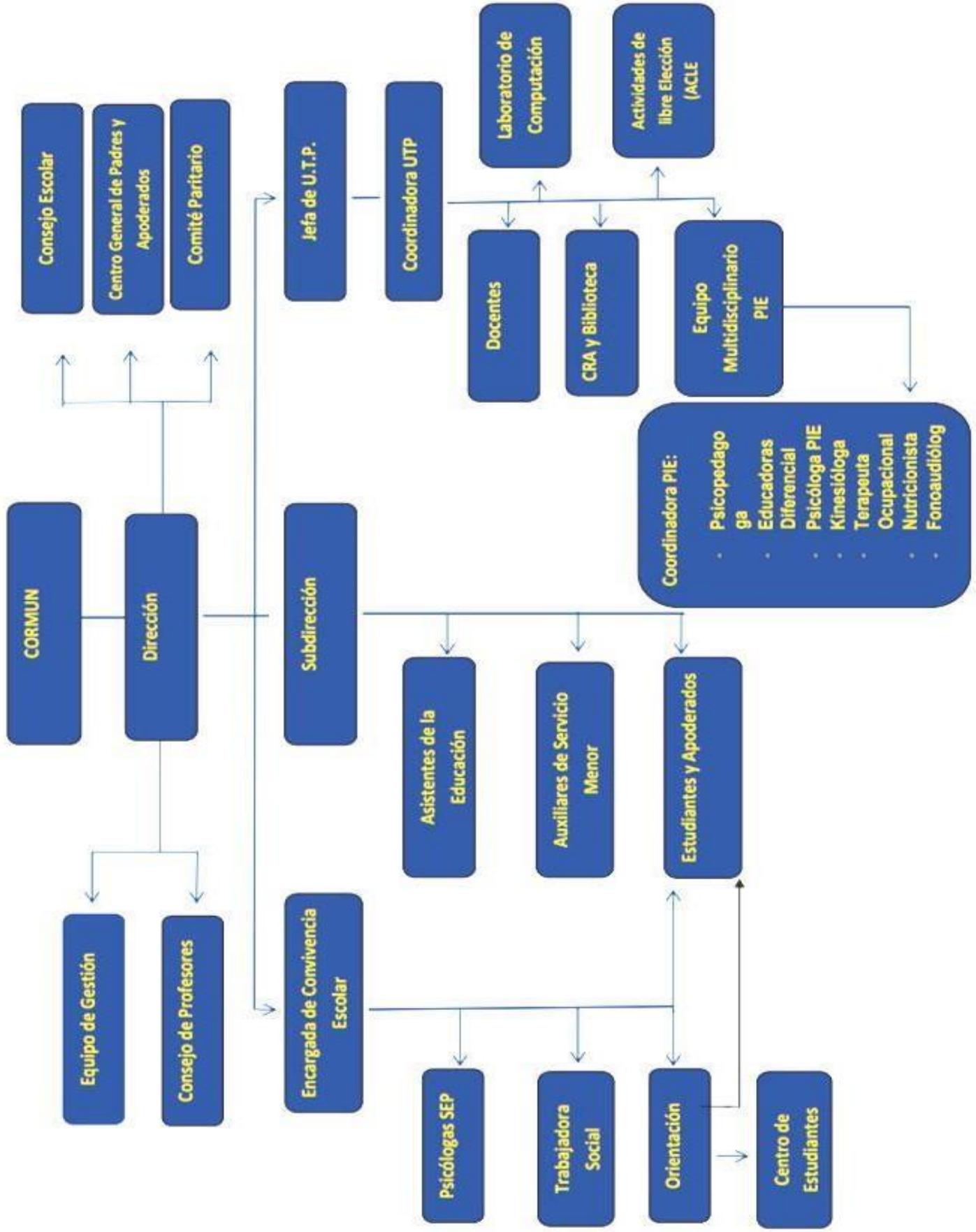
Todos los profesionales de la educación que forman parte de esta comunidad escolar nos ponemos al servicio de este Proyecto Educativo que compromete el fortalecimiento de la calidad de enseñanza, aprendizaje, gestión, participación e integración.

Este Proyecto será permanentemente evaluado por lo tanto será perfectible, tanto en el proceso como en los resultados.



## Datos Generales

<b>Nombre:</b>	<b>Colegio República Argentina</b>
<b>RBD</b>	2121-0
<b>Dirección</b>	O´Carrol N° 850
<b>Ciudad</b>	Rancagua
<b>Comuna</b>	Rancagua
<b>Región</b>	Del Libertador Bernardo O´Higgins
<b>Teléfono</b>	72-2230332
<b>E-mail</b>	republica.argentina@cormun.cl
<b>Director</b>	Ana María Saavedra Aravena
<b>Unidad Técnica pedagógica</b>	Pamela Rosa Meneses Abarca
<b>Sostenedor</b>	Corporación Municipal de Rancagua
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Modalidad de Enseñanza</b>	Educación Básica
<b>Planes y Programas Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación ciudadana</li> <li>• Plan de sexualidad, afectividad y género.</li> <li>Plan de Integración Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> <li>Plan de Convivencia Escolar</li> <li>• Plan PISE</li> </ul>
<b>Equipo Directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora</li> <li>• Subdirectora</li> <li>• Jefe técnico pedagógico</li> <li>• Encargada de Convivencia Escolar</li> <li>• Orientadora</li> </ul>
<b>Planta docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes: 58</li> <li>• Docentes PIE: 8</li> <li>• Monitores ACLE: 6</li> </ul>
<b>Asistentes de la educación Profesionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicóloga: 2</li> <li>• Asistente social: 2</li> <li>• Fonoaudióloga: 2</li> <li>• Terapeuta Ocupacional: 1</li> </ul>
Asistentes de la educación No Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistentes de sala: 8</li> <li>Inspectoras de patio: 8</li> <li>Auxiliares de servicio: 8</li> <li>Administrativos: 3</li> <li>Encargado de Enlaces: 1</li> </ul>





## MISIÓN

Garantizar una formación integral de nuestras estudiantes, priorizando su bienestar psicosocial, su disciplina formativa y su desarrollo ético, promoviendo la excelencia académica, la responsabilidad social de sus docentes y el respeto permanente, entre los miembros de la comunidad escolar.



## VISIÓN

“Ser reconocida como una institución de prestigio, y líder en la formación de estudiantes, cimentando su trabajo en su integridad, proyecto personal y calidad educativa, comprometiéndose para ello con su bienestar psicosocial, su disciplina formativa y su desarrollo ético”.



## Sellos Educativos

- ❖ **FORMACIÓN ACADÉMICA** con foco en el desarrollo de habilidades y valores institucionales.
- ❖ **FORMACIÓN ECOLÓGICA Y VIDA SALUDABLE**
- ❖ **PROYECTO PERSONAL** que toma una persona para iniciar y mantener un ideario personal a través de procesos sistemáticos para alcanzar el desarrollo de todas sus potencialidades, tanto académicas como socioemocionales y espirituales.

## PRINCIPIOS PARA INTEGRAR EL MARCO FILOSÓFICO DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Excelencia (6)</b>	<b>Emprendimiento (13)</b>	<b>Calidad (10)</b>
Dinamismo	Tradición	<b>Servicio Social (9)</b>
Eficacia	Creatividad	Innovación
Rigor	Honestidad	Dignidad
Liderazgo	Eficiencia	<b>Responsabilidad (3)</b>
Generosidad	Justicia	Fortaleza
Tenacidad	Originalidad	Verdad
<b>Disciplina (9)</b>	Constancia	Prolijidad
Trascendencia	Claridad	Fidelidad
Tolerancia	<b>Respeto (4)</b>	Perseverancia
Confianza	<b>Integridad (14)</b>	Inteligencia
Autonomía	<b>Ética (8)</b>	Responsabilidad Pública

## MATRIZ AXIOMÁTICA PARA FORMULAR VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

	<b>EJE 1</b>	<b>EJE 2</b>	<b>EJE 3</b>
<b>NÚCLEO 1</b>	<b>INTEGRIDAD</b>	<b>EMPRENDIMIENTO</b>	<b>CALIDAD</b>
<b>NÚCLEO 2</b>	Servicio Social	Disciplina	Ética
<b>NÚCLEO 3</b>	Responsabilidad	Respeto	Excelencia

**La integridad**, es un valor y una cualidad de quien tiene entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento. En general, una persona íntegra es alguien en quien se puede confiar.

**El Emprendimiento**, s una actitud y una aptitud que toma una persona para iniciar y mantener un ideario personal a través de procesos sistemáticos para alcanzar el desarrollo de todas nuestras potencialidades, tanto académicas como socioemocionales, espirituales y volitivas.

**La calidad del sistema educativo**, es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.

## MARCO SITUACIONAL



La educación es un derecho universal declarado, como tal, a través de la

Ley General de Educación (LGE) publicada con fecha 12 de septiembre del año 2009, representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los estudiantes de nuestro país serán educados.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

**Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

**Calidad de la educación:** Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

**Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

**Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

**Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

**Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

**Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

**Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

**Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

**Integración:** Se propone la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

**Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

**Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

# ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES

## RESEÑA HISTORICA

Nuestro colegio fue creado en 1911 en el Pasaje Teniente como Escuela de Niñas de 2a. clase y se ubicó en Carrera Pinto N° 1025 en una casona antigua arrendada a Doña Juana Peyla Vda. de Guzmán.

En 1928 cambia su numeración quedando como Escuela Incompleta de Niñas N° 9, con una matrícula de 166 estudiantes y 5 profesoras.

En 1956 la Escuela ya tenía 10 cursos y una matrícula de 580 estudiantes. En los años 1955 al 1958, profesoras, padres y apoderados se proponen conseguir la construcción de un nuevo edificio, lográndolo en el año 1960. En junio de ese año se trasladan a Calle O'Carrol N° 850 a un hermoso Grupo Escolar construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

En el año 1978 por DECRETO N° 1057 del 22 de septiembre queda clasificada como D-29 y por Res. Ex. N° 01718 de SECREDUC del 22-09-86, toma el nombre de **Colegio República Argentina**, nombre elegido por sus profesores, quienes consideraron antecedentes históricos en que la escuela participaba en la celebración del Aniversario Patrio de la vecina nación.

El Colegio se ha destacado por sus logros académicos, avalados por el Ministerio de Educación, otorgándole en 11 oportunidades la Excelencia Académica.

La Agencia de la Calidad de la Educación, ha clasificado el Establecimiento en la categoría de Desempeño Alto.

Cuenta con profesores altamente evaluados por el Mineduc: **destacados, competentes** y avanzados.

Cuenta con un **Centro General de Padres y Apoderados** constituido y con Personalidad Jurídica.

Su actual **directora es la Señora Ana María Amelia Saavedra Aravena**, quien accedió a su cargo, a través de concurso público por Alta Dirección, por el período 2017 al 2021.



# IDENTIDAD INSTITUCIONAL

## ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE RANCAGUA

El colegio República Argentina está ubicado en la Región de O'Higgins, la cual está constituida por 33 comunas que se dividen en tres provincias: Cachapoal (542.901 habitantes, 17 comunas y su capital es Rancagua), Colchagua (196.566 habitantes, 10 comunas y su capital es San Fernando) y Cardenal Caro (41.160 habitantes, 6 comunas y su capital es Pichilemu). Rancagua se encuentra, situada a 86 Km. al Sur de la capital de Chile, Santiago.

La cuenca de Rancagua se desarrolla entre la Cordillera de los Andes por el este y la Cordillera de la Costa por el oeste. Emerge como la puerta Sur de Santiago y ventana al Pacífico. Puerta Sur porque a través de Rancagua se encauzan los dos medios de transporte desde el sur: la carretera longitudinal y el ferrocarril, conectándose así con un mercado de 8 millones de personas.

El **Colegio República Argentina**, es un establecimiento educacional de niñas, que depende de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a través de la Corporación Municipal de Educación de Rancagua. **Tiene una matrícula aproximada de 818 estudiantes, a la fecha – año 2023.** Funciona en doble jornada, mañana y tarde. Atiende los niveles escolares de educación Básica de 1º a 8º Año. No cuenta con Educación Pre-Básica.

La situación **socio económica es Media según, SIMCE.**

El **IVE** ha tenido las siguientes variaciones desde el año 2000, este indicador anualmente ha ido determinando el número de **raciones alimenticias para las estudiantes**, consideradas por la **JUNAEB**. El año 2013 ascienden a 305 cupos.

AÑO	% IVE	AÑO	% IVE
2000	24,50	2008	59,87
2001	23,55	2009	52,7
2002	20,17	2010	44,51
2003	12,96	2011	47,07
2004	15,40	2012	50,36
2005	15,27	2013	55,9
2006	20,89	2014	56,13
2007	15,66	2015	62,2
2016	65.5	2017	70.8
2018	82.31	2019	90,54

AÑO	% IVE	AÑO	% IVE
2020	86		
2021	87		
2022			
2023			

## POLÍTICAS Y METAS INSTITUCIONALES

Las políticas y metas de nuestro proyecto educativo, se fundamenta en un conjunto de principios legales vigentes en la República de Chile. Se destacan como las más relevantes:

- Constitución Política de la República de Chile
- Ley general de Educación N° 20.370-2009
- Estatuto Docente N° 19.070 de 1991, y sus modificaciones
- Ley de JECD N° 19.979
- Ley N° 19.532 que modifica la JECD-
- Ley N° 20.084 sobre responsabilidad penal adolescente
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención de los Derechos del Niño.
- Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM)
- Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (2008): fundamentada en los principios de igualdad de oportunidades, equidad y calidad de la educación LEY SEP

Nos preocupamos de implementar las políticas educativas de la Corporación Municipal de Rancagua, los planes y objetivos de desarrollo educacional y cultural emanadas desde el Mineduc, permitiendo orientar el Proyecto Educativo Institucional en toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento y velando por su cumplimiento.

- Desarrollar Programas de Mejoramiento Educativo (PME que apoyen y contribuyan en el proceso de aprendizaje de las estudiantes.
- Velar por el buen desarrollo educativo de las estudiantes, focalizando nuestro apoyo, acompañamiento y recursos donde más se requieran con el objeto de apoyar significativamente a aquellas estudiantes de mayor vulnerabilidad.
- Destacar los alcances de la inclusión, motivando a un diálogo profundo sobre los logros y desafíos que se presentan en la comunidad.
- Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
- Gestionar los recursos SEP en forma eficiente, que permitan el mejoramiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje.
- Implementar estrategias institucionales que permitan la retención y permanencia de las estudiantes en el colegio, garantizando la obligatoriedad de los doce años de escolaridad establecida en la normativa vigente.
- Respetar los valores de pluralismo, respecto a las convicciones religiosas, morales e ideológicas de las estudiantes y sus familias.

- Plantear permanentemente que el deber de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto por el otro.
- Creer fuertemente que nuestro colegio, República de Argentina, tiene las más altas expectativas respecto al desarrollo integral de sus estudiantes, entendiendo que cada niña puede alcanzar su máximo potencial.
- Impulsar el desarrollo armónico, la disciplina, el esfuerzo, el trabajo, la autosuperación, el autocontrol y la perseverancia, en las estudiantes.
- ❖ Promover y orientar el desarrollo articulado de estrategias y acciones a favor de la formación de valores, actitudes, conocimientos y habilidades para aprender a convivir, en concordancia con el Marco Curricular, programas de estudios y normas de convivencias.
- Desarrollar espacios y jornadas de participación considerando al Centro General de Padres y Apoderado, Sub-Centros, Centro de Alumnos, Consejo Escolar, Consejo de profesores, con el objetivo de consolidar la integración de la comunidad educativa.
- Fomentar el talento, la creatividad, el espíritu crítico, el diálogo respetuoso entre las estudiantes, docentes, padres, madres, apoderados, asistentes, basados en buscar camino a la excelencia y el liderazgo educativo.
- Promover constantemente actividades internas y externas que apuntan al objetivo de desarrollar habilidades sociales en las estudiantes además de dar a conocer el colegio dentro de la comunidad comunal, regional y nacional.



## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El Colegio República Argentina orienta su acción pedagógica dentro del marco curricular que da la concepción filosófica Humanista, partiendo de los siguientes principios:

- ❖ El Ser Humano es una persona, que desde la unicidad que le es propia, en cuanto persona singular y concreta, se relaciona con los demás y con el mundo que lo rodea.
- ❖ El Hombre es persona compuesta de materia y espíritu y asume responsablemente las tareas individuales y sociales en bien propio y de su comunidad como ser **perfectible**, en esencia.
- ❖ La Educación dice relación con lo que el ser humano es y con sus posibilidades de **superación**.
- ❖ El **respeto** por las diferencias individuales debe estar permanentemente en la mente de los educadores, para desarrollar las potencialidades de todas las estudiantes.
- ❖ La atención está **centrada** en la estudiante dando mayor importancia al proceso y al desarrollo de actitudes positivas.
- ❖ **El Rol de Profesor** es el de facilitador y mediador para el aprendizaje de la vocación humana y de los conocimientos.
- ❖ La **organización curricular** es flexible, participativa, de integración; considera los intereses, necesidades y solución de problemas.
- ❖ El ambiente de aprendizaje deberá darse en forma grata favoreciendo el entusiasmo y la dedicación por el trabajo.

# PERFIL INSTITUCIONAL

## ✚ Perfil de la Estudiante

Las estudiantes del Colegio República Argentina serán capaces de internalizar hábitos y valores como opción personal, ser auténtica, positiva, respetuosa, solidaria, y con gran espíritu de superación.

*La estudiante ideal manifiesta las siguientes actitudes:*

- 1.- Ser leal consigo misma, con su familia y su colegio.
- 2.- Ser auténtica y creativa en el desarrollo de sus ideas. Actuar con sinceridad y demostrar su espontaneidad en todas sus actividades.
- 3.- Ser alegre y optimista en su quehacer demostrando la sana alegría de vivir, amando y transmitiendo su belleza interior.
- 4.- Ser responsable del cuidado de su persona, de su salud, de sus obligaciones y deberes escolares.
- 5.- Ser respetuosa de los reglamentos del colegio, del trabajo y la opinión de sus compañeras. Amar a su Patria y respetar sus símbolos institucionales.
- 6.- Tener espíritu de superación y esforzarse en el desarrollo de todas sus potencialidades con voluntad, amor y capacidad de entrega.
- 7.- Ser solidaria, generosa y amar al prójimo.



## Perfil de los Profesores y Profesoras

El profesor del Colegio República Argentina debe ser siempre un modelo positivo y optimista para toda la Comunidad Escolar, en la entrega de principios, valores, actitudes y desarrollo de destrezas, esforzándose porque exista correspondencia directa entre su decir y su actuar, es decir tener competencias docentes.

*El profesor o profesora ideal manifiesta las siguientes actitudes:*

- 1.- Ser leal consigo mismo, con sus pares, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación.
- 2.- Ser creativo, motivador y ameno en su desempeño.
- 3.- Ser optimista, veraz, seguro de sí mismo y de lo que entrega, para así lograr el máximo rendimiento en sus estudiantes, de acuerdo con sus capacidades.
- 4.- Saber escuchar con paciencia siendo respetuoso de las opiniones e ideas de los demás.
- 5.- Estar informado de los cambios que van sufriendo las estudiantes en sus etapas de desarrollo y guiarlas con cariño y comprensión.
- 6.- Ser puntual en su labor diaria.
- 7.- Mantener una presentación personal en su quehacer diario y lenguaje, acorde a su profesión.
- 8.- Tener el deseo constante de superación personal, manteniéndose informado de los cambios en la Educación en el aula.
- 9.- Ser respetuoso de las normas establecidas vigentes y de los valores democráticos.

## Perfil de los Asistentes de la Educación

El Asistente del Colegio República Argentina, debe ser un modelo positivo para toda la Comunidad escolar en la entrega de principios, valores y actitudes colaborando y asistiendo al docente, para que la labor pedagógica se desarrolle con pleno éxito.

*El Asistente de la Educación ideal manifiesta las siguientes actitudes:*

1. Responsabilidad y valores.
2. Ser puntual.
3. Ser respetuoso con las estudiantes, apoderados y profesores.
4. Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
5. Usar lenguaje formal.
6. Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
7. Compromiso con su trabajo.
8. Conocer a cabalidad sus funciones y roles.
9. Participar activamente en la formación de hábitos de las estudiantes.
10. Ser proactivo.
11. Establecer y mantener buenas relaciones de comunicación.
12. Ser cuidadoso en las aproximaciones físicas hacia estudiantes, evitando malas interpretaciones de quienes observan.

## **Perfil de los Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas.**

El Padre o Apoderado se reconoce como el principal responsable y colaborador comprometido en la educación de su hija y de formarla con valores humanistas-cristianos.

Al confiar parte de la educación de su hija al colegio el padre y apoderado debe:

- 1.- Cautelar la asistencia y puntualidad de su pupila.
- 2.- Velar por una presentación personal impecable, respetando y honrando el uniforme.
- 3.- Contribuir para que su hija o pupila pueda cumplir con sus todas responsabilidades escolares.
- 4.- Asistir a reuniones de Sub-centro y cuando el colegio lo requiera.
- 5.- Colaborar con el Centro General de Padres.
- 6.- Estimular y encauzar, constructivamente opiniones diferentes, cuando las circunstancias lo requieran.
- 7.- Actuar coherentemente con lo que dice y hace.
- 8.- Comprometerse a fomentar las conductas positivas de su hija o pupila.
- 9.- Conocer a aplicar el reglamento interno en el ámbito que le compete.
- 10.-Contribuir en forma positiva y constructivamente cuando las circunstancias lo requieren.



## AGENTES DE PROCESOS EDUCATIVOS

Existen cinco agentes fundamentales en el colegio los cuales están relacionados en el proceso educativo que vivencian las estudiantes:

-  Estudiantes
-  Profesores de Aula y Profesionales de Educación,
-  Profesores Directivos,
-  Asistentes de la Educación,
-  Padres y Apoderados.

### De las Estudiantes:

El colegio desarrollará las instancias necesarias para que nuestras estudiantes desarrollen la capacidad de la libertad responsable, esto les permite la internalización y socialización de hábitos y modales a partir de sus derechos como personas, por lo tanto, toda estudiante tiene derecho a:

1. Recibir una **formación integral** que asegure el pleno desarrollo de su personalidad, de acuerdo con sus capacidades, limitaciones e imperfecciones.
2. Recibir una educación digna y de calidad.
3. **No ser discriminada** bajo ninguna norma.
4. Tener acceso a todas las actividades escolares.
5. Tener **oportunidad de expresarse libremente**.
6. Ser **respetado y valorado por todos los miembros** de la comunidad escolar.
7. Utilizar **el material didáctico** de que dispone la unidad educativa.
8. Utilizar **la biblioteca como recurso**.
9. Utilizar laboratorio de enlaces.
10. Convivir en un **ambiente sano y limpio**.
11. Respetar y **cuidar nuestro cuerpo**.
12. Participar activamente en actividades culturales de la comunidad escolar.

El colegio quiere que sus actividades se realicen en un ambiente de **disciplina, respeto, armonía y convivencia positiva**, demostrando un comportamiento con los siguientes indicadores:

1. Asistir a **clases puntualmente y con el material necesario**, seguir las orientaciones que entrega el profesor o profesora respecto de su aprendizaje y mostrar respeto y consideración, así como respetar el derecho a estudio de sus compañeros.
2. Durante el desarrollo de la jornada de trabajo nadie saldrá del colegio sin autorización.
3. La **asistencia a reforzamiento y actividades** de extensión escolar se cumple.
4. No asistir al colegio por enfermedad u otra causa muy justificada, será el apoderado quien informe, en la Secretaría del colegio, lo que corresponda. Ya sea verbalmente y/o presentando certificación médica.
5. Llevar siempre en la mochila una libreta de comunicaciones, donde se registre nombre apoderados y teléfonos de contacto.

6. Durante el desarrollo de la jornada de trabajo no se entregarán materiales, evitando así interrupción del proceso de aprendizaje.
7. Realizar el trabajo escolar con esmero y dedicación.
8. Actuar con honradez y rectitud y autenticidad respetando a las personas, colegio y propiedad privada.
9. Demostrar una actitud positiva y buena disposición al trabajo grupal y de equipo.
10. Desarrollar la **autodisciplina**, facilitando un comportamiento adecuado que permita estar atento y participativo en clases.
11. Prevenir y no participar en acciones o condiciones inseguras que atenten contra su **integridad física, psíquica y moral**.
12. Participar y cooperar con el crecimiento material y cultural del colegio, así como el **cuidado y protección del medio ambiente**.
13. Asistir puntualmente a las evaluaciones fijadas.
14. Participar de actos oficiales y efemérides.
15. Está obligado a cuidar y hacer buen uso de útiles escolares, aseo de murallas, buen uso de los servicios higiénicos y toda la infraestructura del colegio.
16. Presentarse con uniforme completo diariamente.
17. Usar buzo cuando corresponde Educación Física y/o Talleres de deportes
18. Respetar a los profesores y asistentes de la educación, no utilizando palabras y/o groserías al resolver conflictos.
19. Mantener apagados celulares durante el desarrollo de la clase.
- 20.. No portar armas ni elementos que puedan producir daño o agresiones a terceros.

### De los Profesores y Profesoras:

El colegio desarrollará las instancias necesarias para que nuestros profesores y profesoras demuestren un desempeño óptimo de acuerdo a su rol:

1. Respetar a toda la comunidad escolar.
2. Ser líder positivo en las clases y guía permanente en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
3. Recibir supervisión y asesoría pedagógica oportuna y permanente por parte del equipo directivo del colegio o de profesionales externos.
4. Hacer uso del material didáctico que dispone la unidad educativa.
5. Hacer uso de biblioteca y salas especializadas de enlaces como recurso pedagógico.
6. Trabajar en forma armónica velando por una convivencia positiva.
7. Ser respetados por parte de las estudiantes y otros actores educativos, evitando recibir maltrato verbal y groserías.
8. Participar en perfeccionamiento dentro y fuera del establecimiento.
9. Participar en actividades institucionales y comunales durante el año.
10. Conocer los lineamientos Institucionales y Comunales del cual se rige el Proyecto Educativo. El colegio quiere que las actividades se realicen en un ambiente de **disciplina, respeto, armonía y convivencia positiva**. Los profesores y profesoras demostrarán un comportamiento con los siguientes indicadores, con relación a su desempeño laboral:

- Asistir puntualmente a clases y respetar los horarios establecidos.
- Apoyar a la estudiante durante su aprendizaje y en otras situaciones que se requiera.
- Actuar con honradez, rectitud y autenticidad respetando a las personas.
- Demostrar una actitud positiva ante la vida.
- Tener un comportamiento acorde a la labor docente.
- Participar en actos cívicos y culturales del colegio.
- Prevenir acciones o condiciones inseguras que atenten contra su integridad física, psíquica y moral.
- Tener buena disposición para el trabajo y las necesidades que presente el colegio.
- Participar en actividades de convivencia escolar.
- Asistir puntualmente a los consejos de profesores, y /u otros eventos.
- Ser tolerantes y respetuosos con todos los miembros de la comunidad escolar.
- Atender apoderados en horas antes o después de clases.
- Reemplazar a un profesor ausente si la necesidad institucional lo requiere.

### Del Equipo Directivo

1.- El equipo directivo lo conforma la directora, la subdirectora, y la jefa técnica. Este equipo lidera la aplicación del PEI.

2.- El equipo directivo, motiva y estimula el compromiso de cada integrante de la comunidad educativa para desarrollar acciones que optimicen y aseguren la calidad de enseñanza, la integración e inclusión de todos y todas las personas que integran esta unidad educativa, dentro de una sana convivencia escolar permitiendo un buen ambiente al interior del establecimiento.

3.- El equipo directivo trabaja en forma consensuada, y las decisiones que adoptan deben ser comunicada a la comunidad, según corresponda de un estudio previo. La directora puede delegar funciones, o sea, facultar a una persona que la represente y ejerza acciones en su nombre.

4.- El equipo directivo tiene entre otros las siguientes responsabilidades básicas:

- Responsabilidad absoluta por hacer vida esta PEI, dirigiendo y formando un liderazgo estratégico que apunte a mejorar la calidad de la educación, contribuya a la integración e inclusión y a mantener una buena convivencia escolar.
- Responder ante el sostenedor por la dirección, organización, funcionamiento y resultados del colegio en aspectos pedagógicos y administrativos.
- Establecer un ambiente profesional que asegure el correcto desempeño de profesores, alumnos, padres, asistentes de la educación.

### **Funciones y Actitud de los Asistentes Inspectores de Patio**

1. Mantener una actitud digna de acuerdo al rol que está llamado a cumplir.
2. Efectuar su trabajo con dedicación, buen comportamiento, orden y disciplina.
3. Tener buen trato con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
4. Vigilar el comportamiento de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitud de acuerdo a las normas vigentes del establecimiento.
5. Controlar la disciplina de los alumnos durante el recreo, cuidando especialmente que no permanezcan en las salas de clases.
6. Poner especial atención en el comportamiento de los alumnos en los servicios higiénicos.
7. Apoyar a los profesores en la formación de los alumnos en actos cívicos y después de los recreos.
8. Vigilar ingreso y salida de los alumnos.
9. Apoyar al profesor encargado del PAE.
10. Atender a alumnos accidentados en recreo.
11. Llevar a alumnos accidentados al servicio de urgencia.
12. Llamar a apoderados en caso de enfermedad del alumno en horas de clases.
13. Velar por la buena presentación y aseo del establecimiento, en todo momento.
14. Colaborar en las actividades extraescolares que se le confían.
15. Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos presentados por los alumnos y apoderados.
16. Cuidar y dar aviso de inmediato a sus jefes de las pérdidas deterioros o descomposturas que sufran objetos, maquinarias o materiales con que trabajan a su cargo.
17. Mantener en buenas condiciones los elementos de trabajo que le sean entregado.
18. Pasar circulares por sala de clases a los profesores.
19. Atender curso ante ausencia del profesor
20. Participar del consejo escolar.

### **Funciones y Actitud de los Asistentes Auxiliares de servicios menores.**

1. Cuidado y mantención del aseo general del establecimiento.
2. Cuidado y mantención de los bienes inmuebles del colegio.
3. Atender portería, derivando los casos a inspección y dirección del establecimiento.
4. Colaborar en la misión educacional con actitud de respeto, servicio y vigilancia.
5. Incorporarse puntualmente a su jornada de trabajo y respetar la distribución de sus roles y tiempos durante el día.
6. Firmar los libros correspondientes a normas de todo el personal (asistencia, licencia, atrasos.)
7. Cuidar materiales, muebles y recintos informando de cualquier deterioro o daño a la dirección del colegio.

## MODELO DE GESTIÓN

Una gestión eficiente es innovadora y con foco en lo pedagógico, tiene **efectos directos en el aprendizaje**. Nuestro modelo de gestión obedece al que propone el MINEDUC, el cual señala cuatro ámbitos de gestión:

- ✚ **Liderazgo,**
- ✚ **Gestión Curricular,**
- ✚ **Gestión de Recursos,**
- ✚ **Gestión del Clima Institucional y Convivencia.**

Se destaca que el Equipo de dirección es el llamado a liderar y dirigir el Modelo de Gestión, preocupado por obtener logros de aprendizajes para sus alumnos, logros institucionales para el establecimiento y de satisfacción en la comunidad educativa.

Nuestro modelo de gestión pedagógica curricular consta de **4 momentos**:

- **Diagnóstico**
- **Planificación**
- **Implementación**
- **Evaluación**

Para lograr las metas del Colegio en términos pedagógicos curriculares, se considera fundamental el seguimiento y monitoreo, la retroalimentación, la supervisión. Esta tarea corresponde primordialmente al área Técnica Pedagógica del establecimiento. Asimismo, se cuenta con seguimiento de la aplicación de programas ligados a la formación valórica, el que cuenta y provee con material, visita el aula, entrevista y genera y exige informes.

El Modelo Curricular que se ha adscrito el Colegio República Argentina exige una triangulación entre los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) Y los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (PADEM).

La enseñanza está centrada en los procesos más que en los resultados, el actor principal del proceso enseñanza- aprendizaje es la estudiante. El profesor es el que orienta y media el aprendizaje. **El currículum está centrado en la persona**. Es un proceso orientado al desarrollo personal e integral, al desarrollo de los valores y a la resolución de los problemas de identidad y sociabilidad. Nos preocupamos de desarrollar habilidades y destrezas cognitivas de nivel de desempeño inicial, intermedio y avanzado en las estudiantes.

En atención al **proceso de evaluación** de aprendizajes, desarrollamos una trayectoria que comienza con un **diagnóstico**, le sigue un periodo de **seguimiento y monitoreo** y termina con la aplicación de una **evaluación de calificación**.

# SIMCE

Sistema de Medición de Calidad de la Educación



La Medición SIMCE han marcado los siguientes resultados

## CUARTOS AÑOS BASICOS

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
1999	295	281
2002	274	262
2005	287	269
2006	288	278
2007	262	246
2008	275	260
2009	269	264
2010	292	266
2011	286	280
2012	281	268
2013	279	289
2014	282	278
2015	286	280
2016	288	290
2017	291	296
2018	294	288

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
2019	<b>Estallido social</b>	
2020	<b>Postergado pandemia</b>	<b>por</b>
2021		
2022		
2023		
2024		
2025		
2026		

## SEXTOS AÑOS BASICOS

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
2013	<b>287</b>	<b>273</b>
2014	<b>273</b>	<b>285</b>
2015	<b>271</b>	<b>287</b>
2016	<b>265</b>	<b>283</b>
2018	<b>262</b>	<b>276</b>

## OCTAVOS AÑOS BASICOS

AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
2000	<b>281</b>	<b>273</b>	<b>273</b>	<b>282</b>
2004	<b>286</b>	<b>273</b>	<b>273</b>	<b>278</b>
2007	<b>278</b>	<b>271</b>	<b>268</b>	<b>274</b>
2009	<b>285</b>	<b>269</b>	<b>262</b>	<b>278</b>
2011	<b>284</b>	<b>273</b>	<b>272</b>	<b>281</b>
2013	<b>275</b>	<b>278</b>	--	<b>282</b>
2014	<b>271</b>	<b>278</b>	<b>286</b>	--
2015	<b>275</b>	<b>284</b>	--	<b>289</b>
2017	<b>255</b>	<b>276</b>	--	<b>254</b>
2019	<b>Estallido social</b>			
2021				
2023				
2025				
2027				

## Indicadores de Eficiencia Interna

### ASISTENCIA ANUAL

AÑO	%
2012	96,1
2013	95,4
2014	95,7
2015	94,7
2016	95,8
2017	96,3
2018	96,3
2019	96,1
2013	95,4
2014	95,7
2015	94,7
2016	95,8
2017	96,3
2018	96,3
2019	92,6
2020	95,4
2021	

## APROBACIÓN-REPITENTES-DESERCIÓN

AÑO	%APROBACIÓN	%REPITENTES	% DESERCIÓN
2012	<b>97.4</b>	<b>2.6</b>	<b>0</b>
2013	<b>98.6</b>	<b>1.4</b>	<b>0</b>
2014	<b>98.3</b>	<b>1.7</b>	<b>0</b>
2015	<b>98.5</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>
2016	<b>99</b>	<b>1.0</b>	<b>0</b>
2017	<b>99</b>	<b>1.0</b>	<b>0</b>
2018	<b>99</b>	<b>1.0</b>	<b>0</b>
2019	<b>99.9</b>	<b>0,1</b>	<b>0</b>
2020	<b>99.9</b>	0,1	<b>0</b>
2021			

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE):

Este Programa atiende a **169 estudiantes con NEE transitorias y permanentes.**

### NEE que atiende:

- Funcionamiento Intelectual Límite
- Trastorno de Déficit atencional
- Hipoacusia Moderada
- Trastorno Específico del Lenguaje Mixto
- Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo
- Funcionamiento Intelectual Límite
- Dificultades Específicas del Aprendizaje
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Múltiple
- Trastorno de Espectro Autista- Asperger
- Discapacidad Motora Grave
- Baja Visión
- Multidéficit

El PIE tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

## TALLERES DE EXTENSIÓN ESCOLAR QUE OFRECE EL COLEGIO:



**Defensa personal**



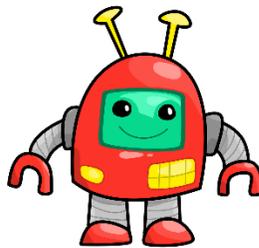
**Cheerleader**



**Pintura**



**Guitarra**



**Robótica**



**Brigada Escolar**



**Voleibol**



**Ajedrez**



**Ballet clásico**



**Team Dance**



**Inglés 3 y 4**



**Academia Científica**



**Medio Ambiente**



**Fútbol**



**Basquetbol**

## LÍNEA VALÓRICA

El Colegio está orientado a desarrollar en nuestras estudiantes las competencias que les permitan optimizar sus potencialidades intelectuales, sociales, **valóricas y afectivas**, guiándolas para enfrentar eficiente y asertivamente un mundo en constante cambio. Para esto es esencial desarrollar habilidades y actitudes para las áreas del saber y para la vida.

El colegio comprende la importancia de **la inclusión**. La comunidad Escolar deberá influir de manera positiva en la adaptación de todas las niñas del colegio, puesto que el tipo de relaciones que se establezcan en este entorno inmediato influya en sus futuras relaciones sociales.

La Comunidad Educativa ha definido **sellos educativos** que reflejan la propuesta formativa y educativa que se quiere desarrollar para los próximos años.

## Sellos Educativos

- ❖ **FORMACIÓN ACADÉMICA** con foco en el desarrollo de habilidades y valores institucionales.
- ❖ **FORMACIÓN ECOLÓGICA Y VIDA SALUDABLE**
- ❖ **PROYECTO PERSONAL** que toma una persona para iniciar y mantener un ideario personal a través de procesos sistemáticos para alcanzar el desarrollo de todas sus potencialidades, tanto académicas como socioemocionales, espirituales y

**Nos preocupamos y comprometemos a formar en las estudiantes personas en todo el sentido que tiene. Estas actitudes que esperamos desarrollar en las estudiantes complementan la consolidación de los Sellos Educativos proyectados para los próximos años:**

- ✚ Personas con conocimientos, valores y competencias para integrarse a una sociedad cambiante.
- ✚ Personas que potencien sus habilidades y destrezas para que alcancen su pleno desarrollo cognitivo, analítico, reflexivo.
- ✚ Personas respetuosas, solidarias, tolerantes con sus pares.
- ✚ Personas responsables y perseverantes en el quehacer académico.
- ✚ Personas sociables y preparadas para ejercer derechos y cumplir deberes.

Hemos seleccionado dentro de nuestra comunidad algunos **Valores Relevantes** que deseamos establecer y vivenciar. **Ellos también complementan los Sellos Educativos:**

Respeto, responsabilidad, tolerancia, autocontrol, autodisciplina, perseverancia, determinación, esfuerzo, espíritu crítico y superación personal.

Definir estos valores nos permite que la comunidad escolar sociabilice conceptos que cooperan hacia una Buena y Sana Convivencia Escolar.

- ✚ **Respeto:** es un valor que permite que se pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del otro, sus derechos, o sea es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de otros en la sociedad.
- ✚ **Responsabilidad:** Capacidad de compromiso o de cuidado de una persona consigo misma y con todo lo de alrededor. Es hacerse cargo de la propia vida y, por lo tanto, tomar decisiones conscientes.
- ✚ **Tolerancia:** Respeto a las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias.
- ✚ **Autocontrol y autodisciplina** Capacidad de control sobre sí mismo.
- ✚ **Perseverancia:** Dedicación y firmeza en las actitudes e ideas o en la realización de las cosas. Constancia, persistencia.
- ✚ **Determinación y esfuerzo:** Valor o firmeza en la manera de actuar. Acción que se realiza para obtener un fin. Decisión.
- ✚ **Espíritu crítico:** Implica el razonar sobre una idea, aproximándose desde una variedad de ángulos, del modo más objetivo posible, utilizando las herramientas intelectuales que poseemos.
- ✚ **Superación personal:** Es un proceso de transformación y desarrollo, a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán la calidad de su vida.

El Colegio focaliza, motiva y promueve que los Apoderados comprendan que ellos son los primeros y naturales formadores de sus hijos e hijas, por lo que su participación activa y apoyo constante y permanente resulta fundamental en los aprendizajes y la formación de valores.

Las estudiantes participan en actos cívicos, ceremonias, premiaciones, olimpiadas, talleres, todas acciones planificadas y sistemáticas que busca que los estudiantes conozcan sus emociones, desarrollen sus talentos, que se motiven, que persistan frente a las decepciones, que respeten su entorno y se relacionen con sus pares. Es ahí donde está presente el concepto de INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN.

En nuestro colegio, la disciplina es un entrenamiento que corrige, moldea, da fortaleza y perfecciona, su misión es formar buenos hábitos y establecer una serie de reglas personales. Es gracias a la disciplina que las personas pueden actuar determinadamente hasta lograr cumplir sus metas y objetivos. Este principio es fundamental del quehacer educativo, se aplica desde una mirada formativa.

Todos los miembros de la institución trabajarán sobre la prevención de la falta disciplinaria, prestando particular atención a la detección de problemáticas individuales, grupales o familiares que puedan convertirse en causas desencadenantes de posibles conflictos o malos usos de la libertad.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Dimensión de Gestión Pedagógica

Consolidar la gestión pedagógica, de acuerdo, a las necesidades de las estudiantes para lograr aprendizajes de calidad.

## Dimensión de Liderazgo

Fortalecer el rol del Equipo de Gestión para el funcionamiento efectivo de la institución educativa hacia la mejora continua de todos sus procesos.

## Dimensión de Convivencia Escolar

Fortalecer habilidades sociales y personales de toda la comunidad educativa para fomentar la convivencia positiva.

## Dimensión de Recursos

Fortalecer los procedimientos y prácticas, en el uso de los recursos educativos en los docentes, en beneficio de los aprendizajes de las estudiantes.

## Dimensión de Resultados.

Mejorar los aprendizajes de las estudiantes para disminuir el porcentaje de niñas con nivel de desempeño insuficiente.

**En atención a los Objetivos Estratégicos**, la directora y el Equipo de Gestión implementarán **acciones de altas expectativas** a los estamentos, en relación con el logro de las metas **formativas y académicas**, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa, motivándolos a asumir desafíos, analizando los aspectos a mejorar y fijando en conjunto **metas desafiantes** y alcanzables para ello.

El Equipo Técnico Pedagógico monitoreará y evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje de las estudiantes y apoyará el trabajo docente, fortaleciendo las prácticas docentes en el aula a través de un plan de capacitación para la utilización de estrategias efectivas de enseñanza - aprendizaje. También fortalecerá estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a las estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, sociales, afectivas, conductual y a aquellas con riesgo de deserción para asegurar su trayectoria escolar y potenciar alumnos con habilidades destacadas.

La directora y el Equipo de Gestión implementarán acciones para **promover la formación afectiva y física de las estudiantes**, así como también asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos, manteniendo un ambiente de respeto, valoración mutua y seguro para toda la comunidad educativa. Instalarán estrategias sistemáticas que promuevan el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos, fortalecer el sentido de pertenencia y otorgando la participación activa en las distintas organizaciones internas.

## SÍMBOLOS INSTITUCIONALES



Insignia



Himno



Estandarte

### HIMNO DEL COLEGIO

**LETRA:** María Teresa Henríquez de Saravia

**MÚSICA:** M. Fuentes

Alcemos nuestras voces alegre muchachada,  
 cantemos a la ciencia cantemos al saber.  
 Llenemos nuestra Escuela de glorias y de  
 triunfos, dejemos un recuerdo latente del deber.

Hagamos que fulgure el faro que nos guía  
 cuando estemos ya lejos de este santo hogar  
 y así recordaremos que tú nos enseñaste  
 la ciencia noble y sabia para poder triunfar.

Escuela, Argentina, tu fama hoy se extiende  
 de ser el aula diosa de comprensión y amor.  
 Por eso, aunque los años tu figura transforme  
 serás eternamente el nido acogedor.